

Sr. PRESIDENTE DEL

RAWSON, 12 de septiembre de 2018.-

TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

S / D

Ref.: Expte. Nro. 38.326/18, s/ antecedentes

Concurso Precios nro. 13/18 IPVyDU-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, tramita el proyecto y readecuación de la red cloacal en el barrio Rene Favalaro, km 14, de Comodoro Rivadavia, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$2.365.844,46, mediante la modalidad de concurso de precios (cfr. Res. 356/17 SIPySP, Ley Prov. I Nro. 11, art. 7º, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 77/8 me remito, y señalo que obra fs. 79/80 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación y a fs. 83 la nota de elevación.-

DICTAMEN Nro. 128/18.-

Gonzalo TORREJÓN.

* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS